

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 723471 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALÍTICOS SARTORIUS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA), EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE PALMONES Y MOTRIL”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 27.920,02 € (IVA INCLUIDO).

En SEVILLA , siendo las 8:45 horas del 3 de ENERO de 2025, JAIME BLANCO RUIZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de SARTORIUS SPAIN, S.A. presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 23 de DICIEMBRE de 2024 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la/ empresa/s cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 2 de DICIEMBRE de 2024, del expediente de referencia a la empresa SARTORIUS SPAIN, S.A. con un importe ofertado de VEINTITRÉS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (23.074,00 €), IVA no incluido . y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:00 horas del día 3/01/2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAIME BLANCO RUIZ TAGLE

03/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmFZVAECYQKFNHUHXJF2QVUC9NJ

PÁG. 1/1

